



V Encuentro de la Red de Agendas Subnacionales de Trabajo Decente

**Octubre 2015
Paraguay**



Provincia de Santa Fe

- Superficie: 133.007 Km2
- Población Total: 3.200.736
- Población Rural: 292.292
- Santa Fe, Ciudad Capital: 521.759 habitantes
- Rosario: 1.198.528 habitantes (representa el 54% del total)
- 19 Departamentos
- 363 Distritos





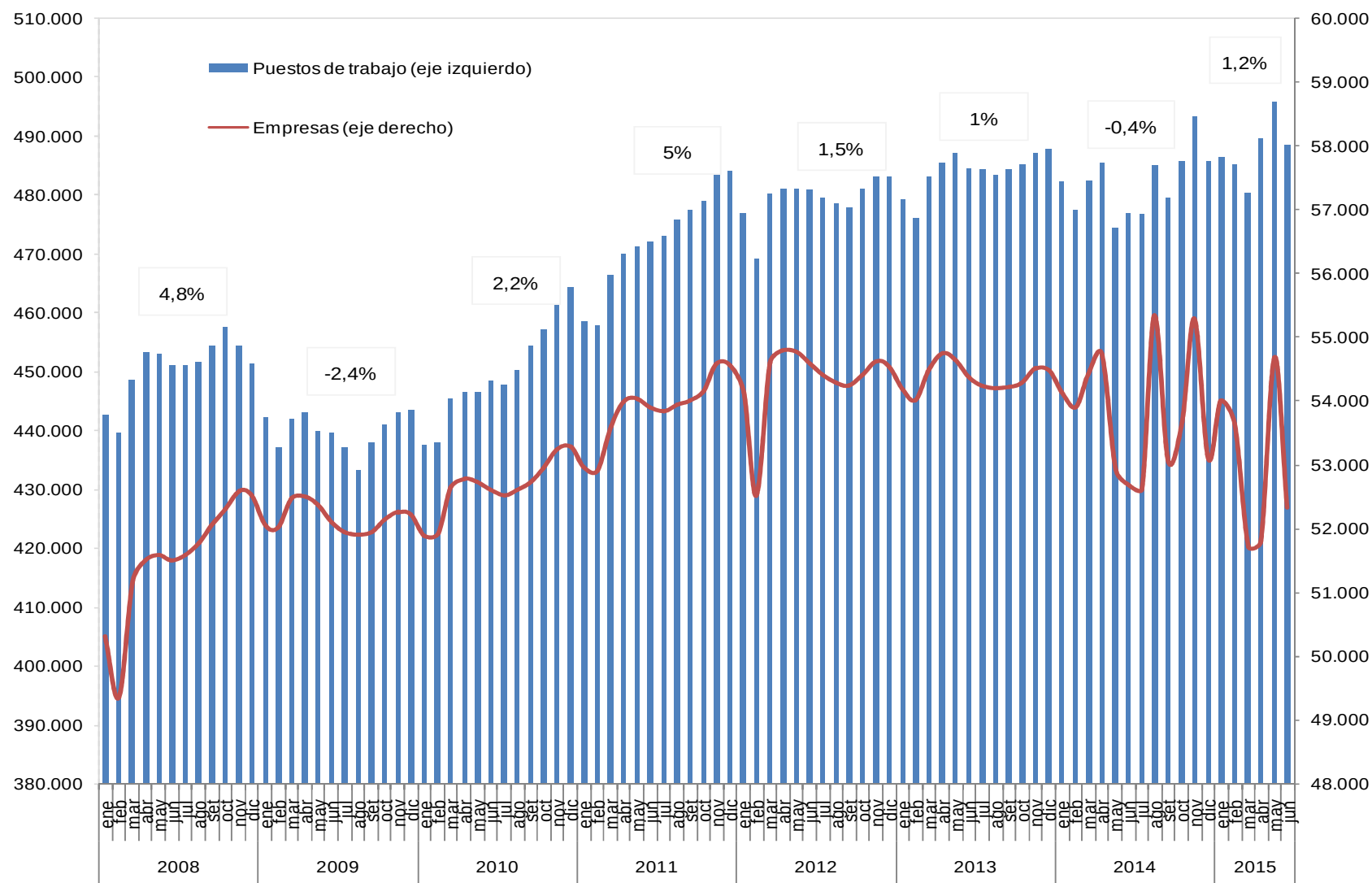
La situación del empleo en la Provincia de Santa Fe



Oficina Internacional del Trabajo



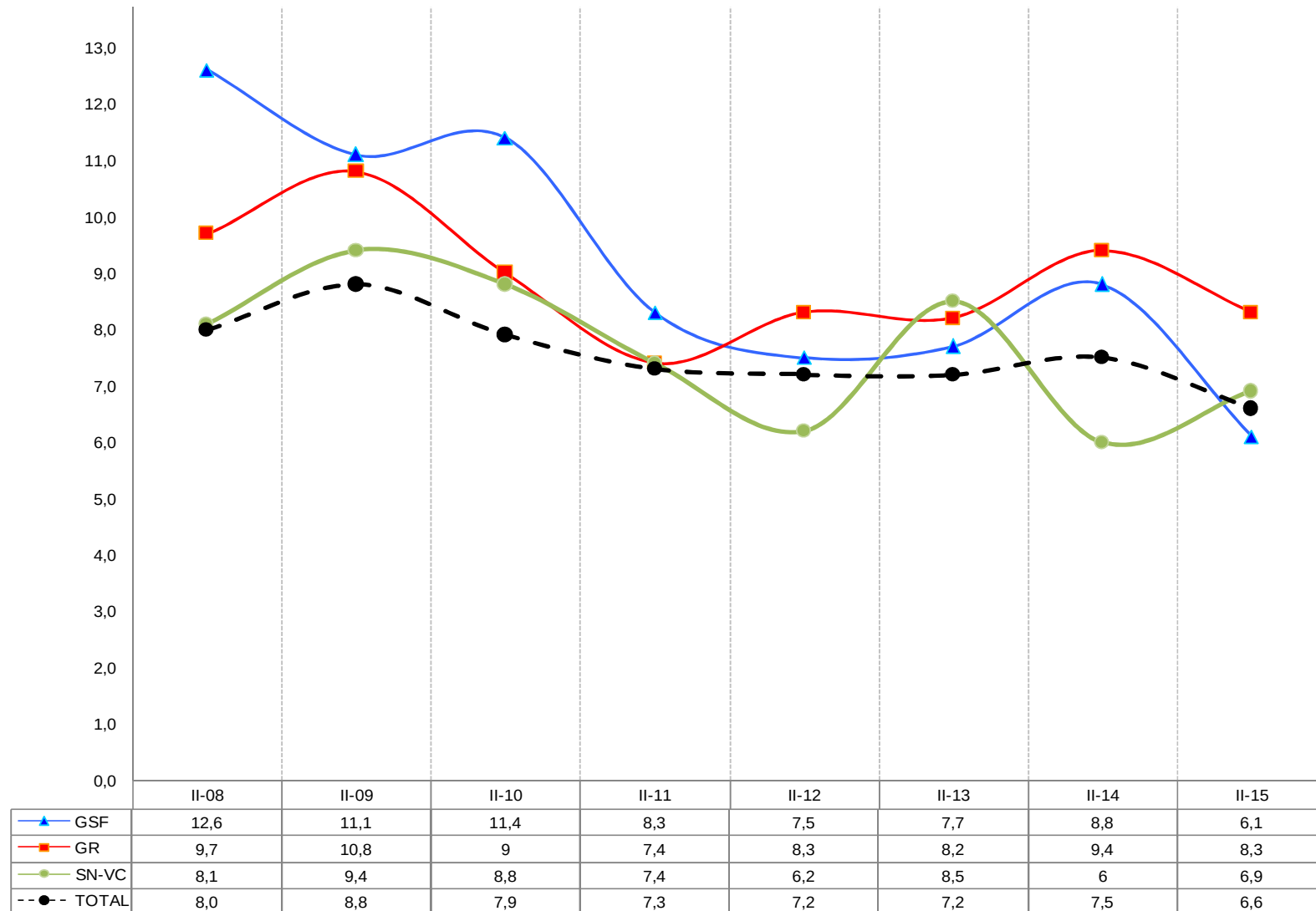
Evolución anual del empleo registrado en la Provincia de Santa Fe, 2008-2015



Fuente: Observatorio Laboral de la provincia de Santa Fe. Actualizado a junio de 2015 - www.santafe.gov.ar/trabajo



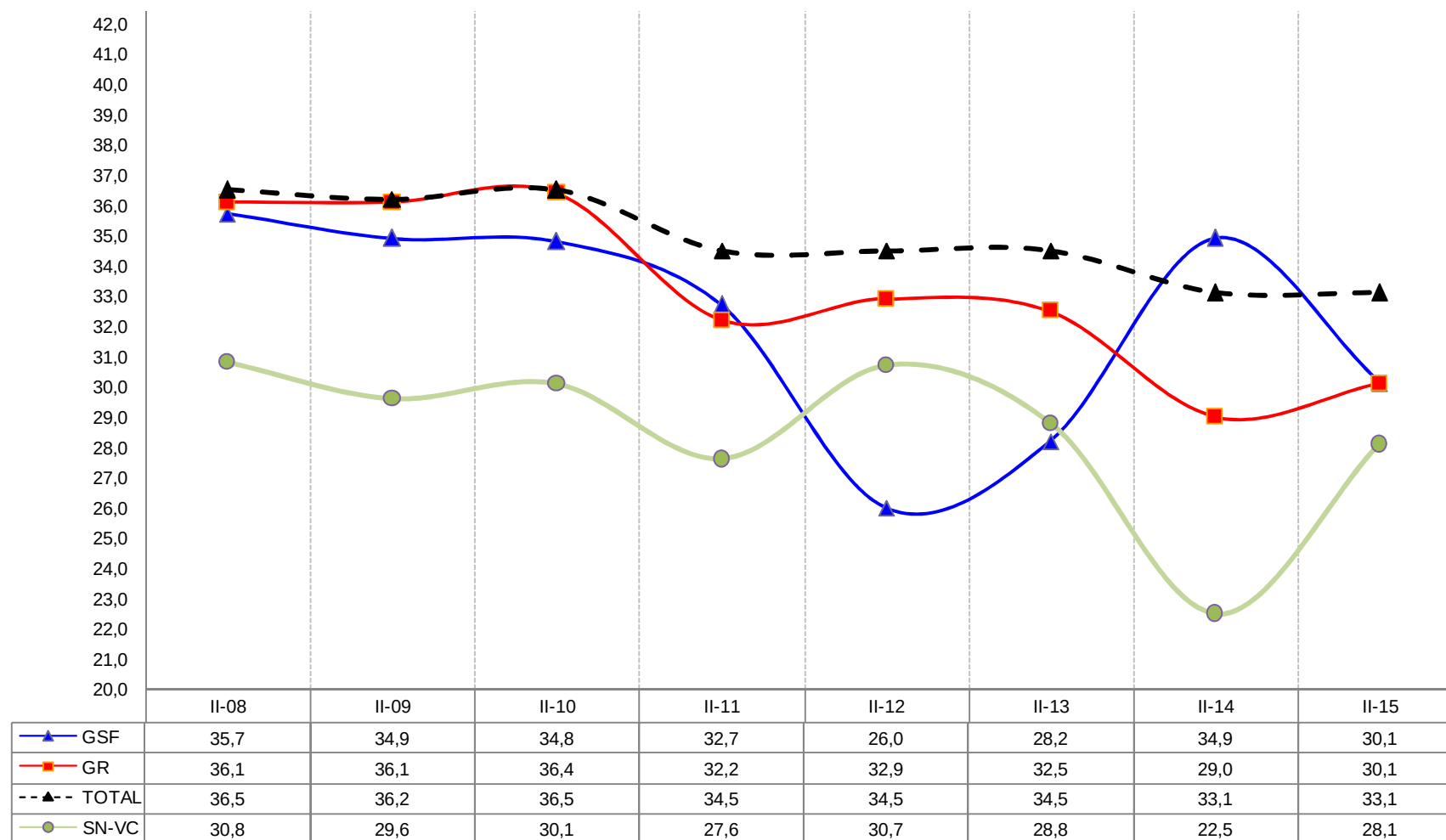
Evolución de la tasa de desocupación. Aglomerados urbanos santafesinos, 2º trim. 2008-2015



Fuente: EPH (IPEC)



Porcentaje de asalariados sin descuento jubilatorio. Gran Santa Fe, Gran Rosario, San Nicolás-Villa Constitución y total de aglomerados urbanos. 2º trim. 2008-2015

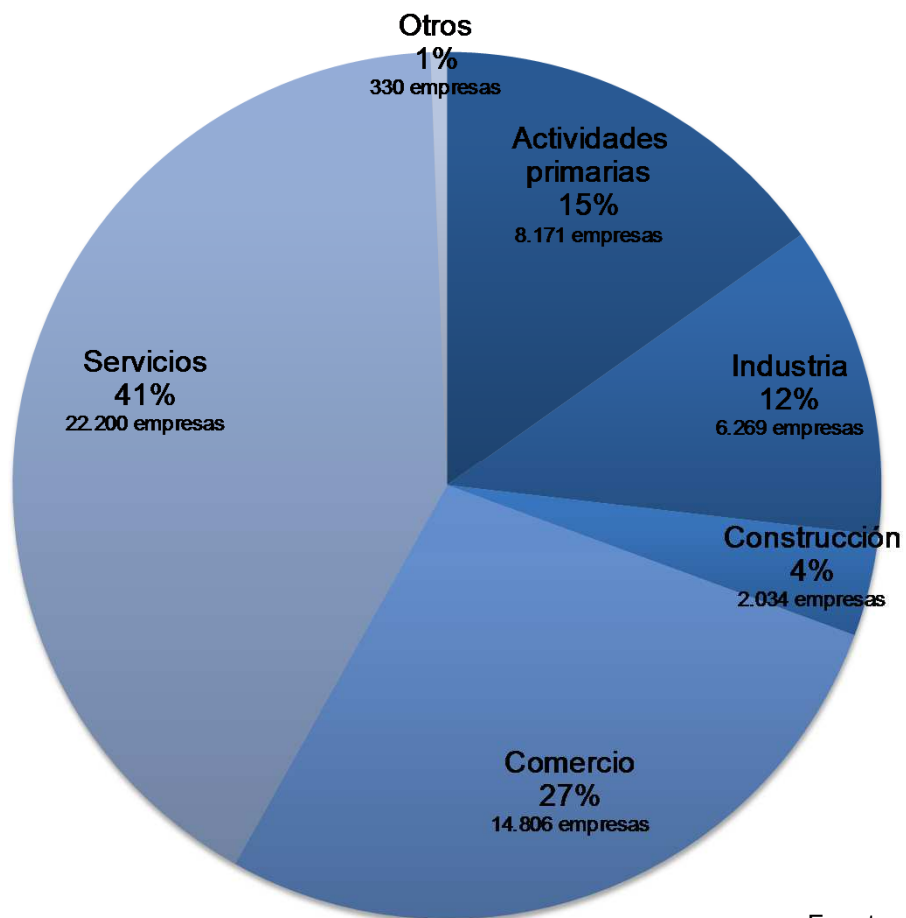


Fuente: EPH (IPEC).

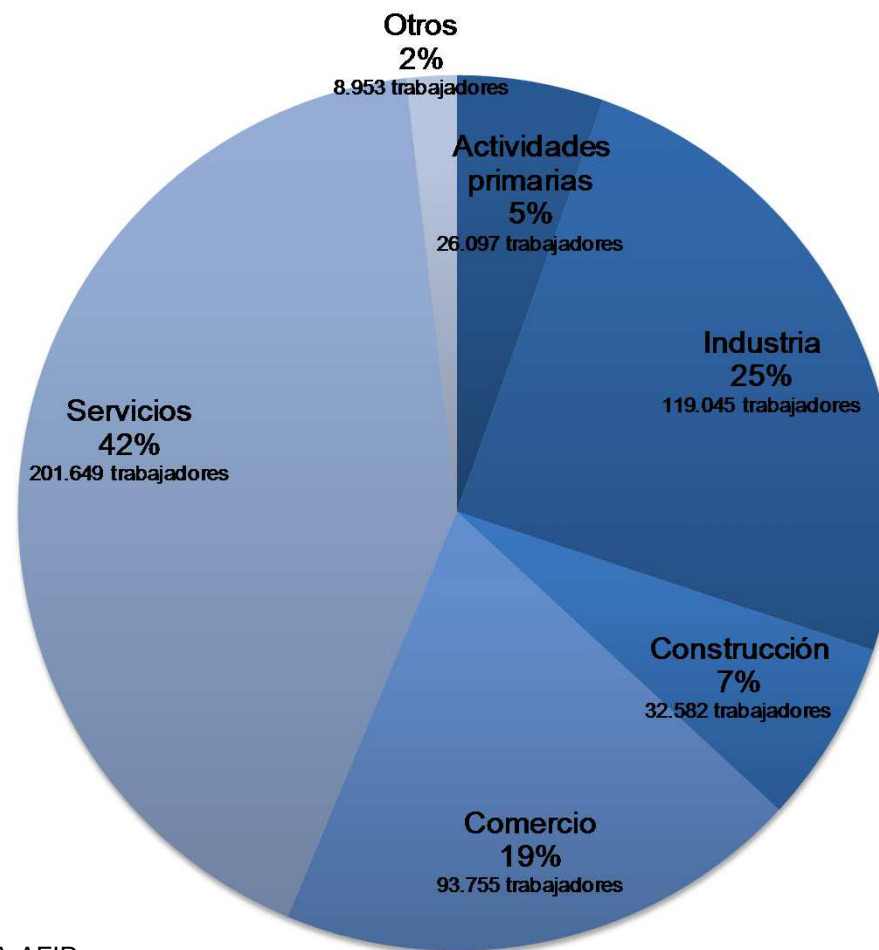


Estructura productiva formal de la Provincia de Santa Fe, 2014

EMPRESAS



TRABAJADORES



Fuente: SIPA-AFIP





Trabajo Decente en Santa Fe

Eje transversal de las políticas públicas



5 objetivos prioritarios de la Agenda de Trabajo Decente de Santa Fe (2009)

- 1) Alcanzar el trabajo registrado y formal para todos los trabajadores y trabajadoras santafesinas.**
- 2) Lograr condiciones sanas y seguras para preservar la vida y la salud psicofísica de los trabajadores y trabajadoras.**
- 3) Promover la igualdad de oportunidades y trato en el ámbito laboral.**
- 4) Prevenir y Erradicar el trabajo infantil y las peores formas de trabajo adolescente.**
- 5) Garantizar la universalidad, integralidad y mejora de la cobertura de la seguridad social para los trabajadores del ámbito público.**





Fortalecimiento de la Inspección del Trabajo



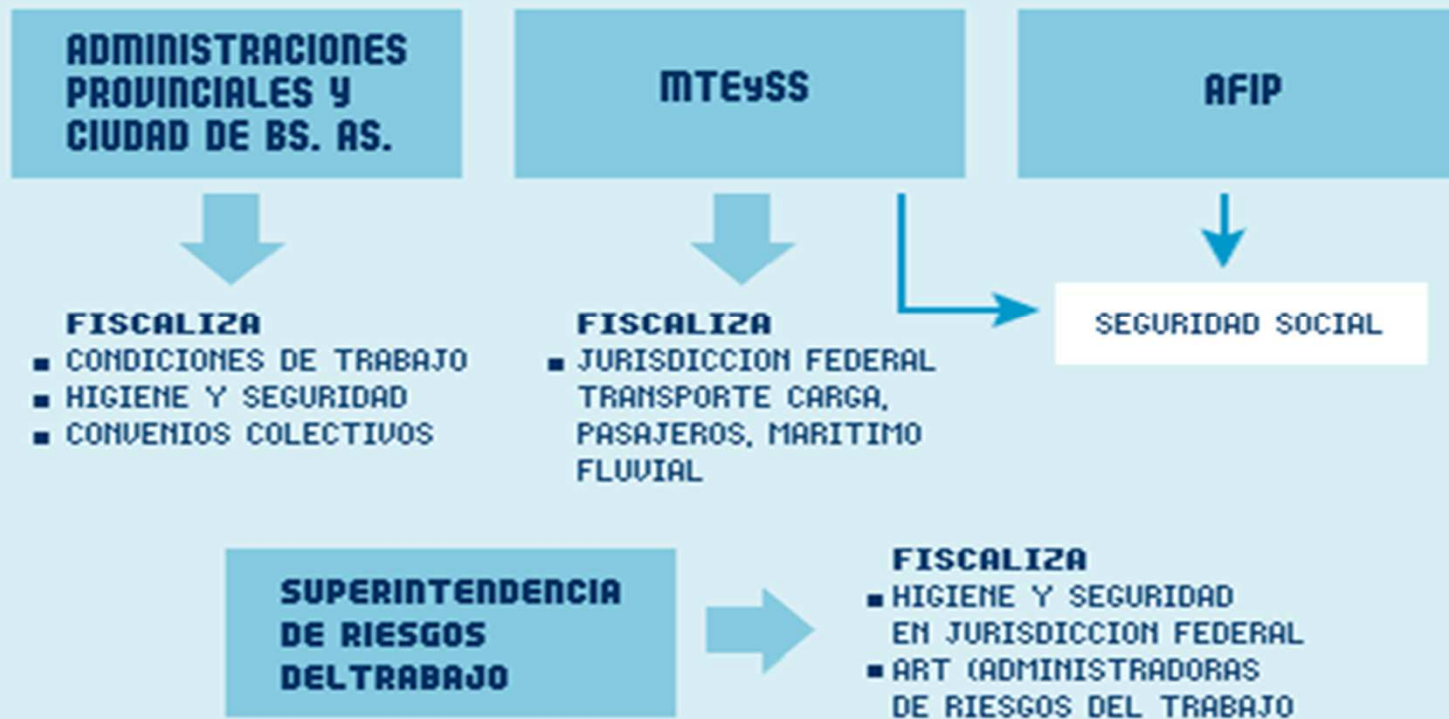
Oficina Internacional del Trabajo



FISCALIZACIÓN DEL TRABAJO

DIVISIÓN DE COMPETENCIAS

■ Cuadro de distribución de competencias



Oficina Internacional del Trabajo



Eficientización del Servicio de Inspección

REINGENIERÍA DEL ÁREA

Adecuación a la nueva visión de la inspección:

de criterios represivos y recaudatorios a concientización y registración

- ☑ **Revisión, rediseño y simplificación:** de métodos y procedimientos de trabajo cuyo corolario fue la confección de un *Manual de Procedimientos*
- ☑ **Reestructuración del Régimen sancionatorio:** tendiente a la regularización de trabajadores constatados en situación irregular
- ☑ **Informatización:** Desarrollo de un *Sistema Informático* soporte de la reingeniería realizada
- ☑ **Cuerpo de Inspectores:** incremento y profesionalización
- ☑ **Inversión:** en infraestructura, movilidad, equipamiento informático



El Manual de Procedimientos comprendió:

- ☑ Regulación específica de cada acción a realizar dentro del proceso de inspección desde su inicio hasta su fin, estableciendo plazos de ejecución y responsabilidades funcionales.
- ☑ Rediseño de documentos actuariales existentes.
- ☑ Creación de nuevos documentos para actuaciones específicas.
- ☑ Elaboración de Instructivos específicos para:
 - Inspecciones especiales
 - Labrado de actas
 - Forma de sustanciar el sumario
 - Elaboración del proyecto de resolución



Reestructuración del Régimen sancionatorio

Implicó la revisión general de:

- ☑ la tipificación legal de las infracciones
- ☑ la normativa aplicada
- ☑ las sanciones

Para generar un nuevo régimen sancionatorio que estimule la regularización de los trabajadores; superando el antiguo paradigma puramente represivo.



Sistema Informático de gestión de Inspección del Trabajo

El nuevo Sistema Informático significó:

- ✓ Acceso a información actualizada, completa, consistente, de fácil alcance para los agentes
- ✓ Existencia de indicadores de control para la toma de decisiones.
- ✓ Mejora sustancial en la documentación generada: Acta de Audiencia de Recepción de Documentación, Acta de Infracción, etc.
- ✓ Cruces de Información con bases de registros de organismos nacionales
- ✓ Su utilización tanto desde las Regionales -Rosario y Santa Fe- como desde las Delegaciones e Inspectorías del interior.



Incremento y profesionalización del Cuerpo de Inspectores

Se buscó cumplir con los preceptos del Convenio sobre Inspección del Trabajo de la OIT (Convenio N° 81) y de la Declaración Sociolaboral del MERCOSUR.

- ☑ Incorporación de nuevos inspectores mediante un exhaustivo proceso de selección, a través de:
 - concurso interno
 - concurso abierto: convocatoria a jóvenes profesionales y estudiantes avanzados de carreras universitarias (abogacía; ciencias económicas)
- ☑ Incremento del plantel de fiscalización laboral y de salud y seguridad en el trabajo: de 40 a 101 inspectores, y casi un 50% con estudios universitarios.



Transparencia al Servicio de Inspección

ACCIONES

- ✓ **Dictado del Código de Ética:** estableciendo postulados que hacen a la integridad, honorabilidad, transparencia y profesionalidad del inspector.
- ✓ **Implementación de correo electrónico y 0800:** para que la ciudadanía tenga vías simples y confidenciales de realización de denuncias.
- ✓ **Publicación en página web oficial:** de las fotografías e identidad de cada uno de los inspectores que componen la planta del Ministerio.
- ✓ **Exoneración y juzgamiento de funcionario:** por la realización del delito de cohecho en el ejercicio de sus funciones.



Incremento de Recursos Materiales

☑ **Infraestructura:**

- remodelación de las Regionales Santa Fe, Rosario y la delegación de Villa Constitución
- alquiler de nuevos inmuebles para delegaciones del interior
- sanción de decreto para la adquisición de inmueble para la delegación San Lorenzo

☑ **Movilidad:**

- duplicación de la flota de vehículos destinados a fortalecer la tarea de inspección.

☑ **Equipamiento:**

- dotación al personal de inspección de indumentaria adecuada para garantizar su seguridad
- renovación y ampliación de la red de datos, eléctrica y telefónica
- adquisición de nuevos equipos informáticos y de comunicación





Resultados



Evolución de inspecciones de Salud y Seguridad – 2009 / 2014

-En 2014, se realizaron 6.480 inspecciones, lo que significó un crecimiento del 8,37 % respecto al 2013 y un 29,18% en relación al 2012.

-El 57 % se llevó a cabo en el sector de la construcción y 23 % en industrias manufactureras.

- Durante estas actuaciones la Dirección Provincial de Salud y Seguridad constató las condiciones de trabajo de 177.702 trabajadores en toda la provincia.



Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Provincia de Santa Fe.



Evolución de inspecciones laborales – 2007 / 2014

Durante el año 2014 se realizaron en la provincia 5686 inspecciones laborales, lo que representa un crecimiento del 39% respecto del año 2011 y un 88% respecto del 2007.



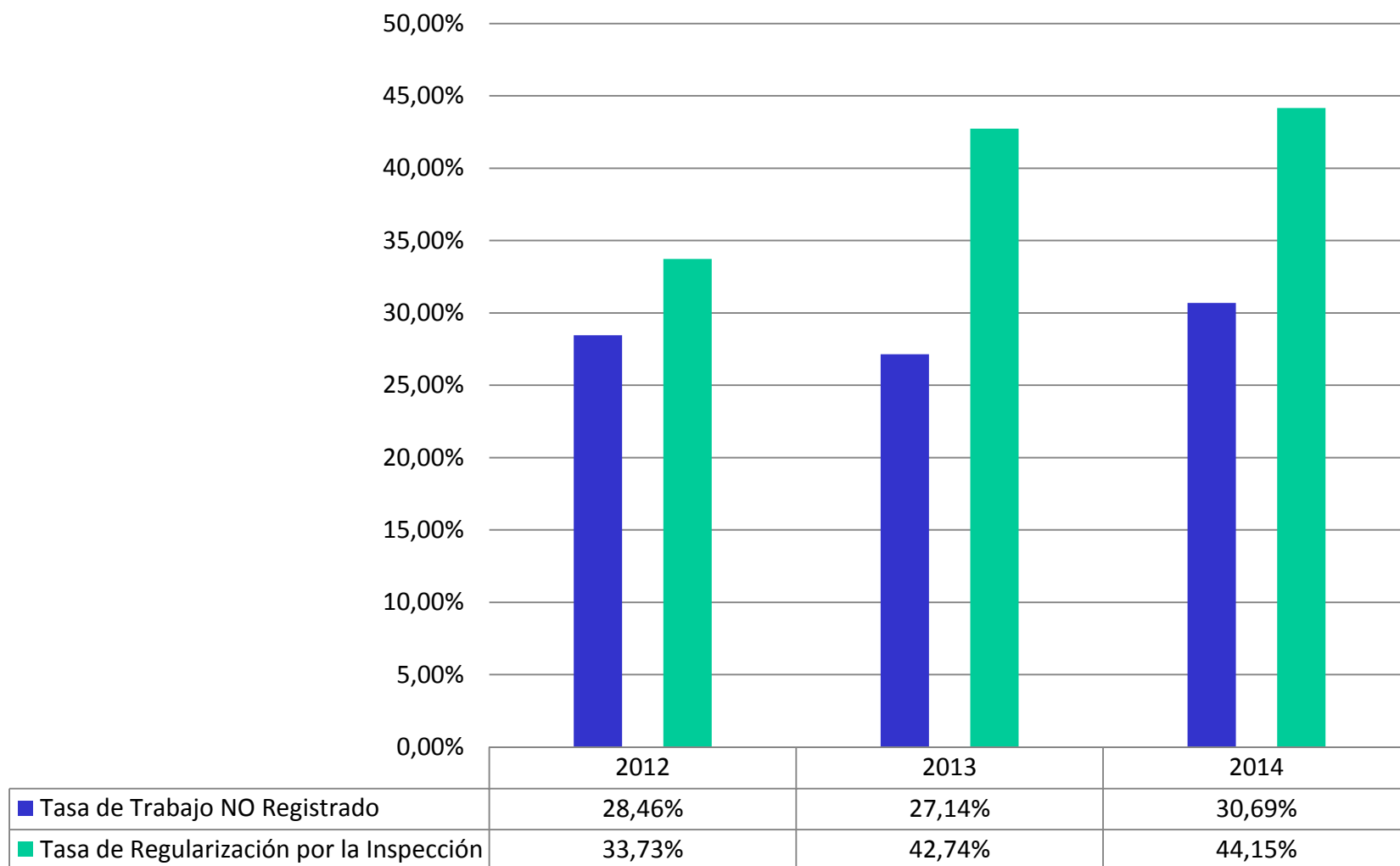
Crecimiento de la fiscalización del trabajo



En 2014, el total de inspecciones realizadas por la cartera laboral ascendió a 12.166. Respecto al año 2007, el incremento de las inspecciones superó el 300%.



Tasa de No Registro y Regularización - Total Provincia





Muchas gracias



www.santafe.gov.ar/trabajo
trabajo@santafe.gov.ar